OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1326

ORDEN de 11 de marzo de 2025, de la Consejera de Educación, de modificación de la Orden de 12 de febrero de 2025, por la que se autoriza la modificación de la autorización del Centro Privado de Educación Infantil «Erain Txiki», del municipio de Irun (Gipuzkoa), por reorganización de espacios y aumento de puestos escolares en la etapa de Educación Infantil de segundo ciclo.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la Orden de 12 de febrero de 2025, de la Consejera de Educación, por la que se autoriza la modificación de la autorización del Centro Privado de Educación Infantil «Erain Txiki», del municipio de Irun (Gipuzkoa), por reorganización de espacios y aumento de puestos escolares en la etapa de Educación Infantil de segundo ciclo de segundo ciclo. publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 40, de 27 de febrero de 2025, se procede a su corrección:

En la página 2025/938 (2/2), donde dice:

«• 2 unidades para niñas y niños de 2 a 3 años, con capacidad, cada una de ellas, para 18 puestos escolares».

Debe decir:

«• 2 unidades para niñas y niños de 2 a 3 años, una de ellas con capacidad para 15 puestos escolares y otra con capacidad para 16 puestos escolares».

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de marzo de 2025.

La Consejera de Educación,
MARÍA BEGOÑA PEDROSA LOBATO.